

Reunión de Consejo de Departamento de Informática
Sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2019

En Almería, siendo las 10:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen en Sala de Grados del Edificio CITE III, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

- Ayala Palenzuela, Rosa María
- Berenguel Soria, Manuel
- Bienvenido Bárcena, José Fernando
- Cañadas Martínez, José Joaquín
- Corral Liria, Antonio Leopoldo
- Flores Parra, Isabel María
- González Casado, Leocadio
- González Ruiz, Vicente
- Guillén Rojas, Francisco
- Guirado Clavijo, Rafael
- Iribarne Martínez, Luis Fernando
- Martínez Masegosa, Irene
- Membrives del Pino, Juan Antonio
- Sanjuan Estrada, Juan

Disculpan su ausencia los siguientes miembros:

- Águila Cano, Isabel María del
- Álvarez Bermejo, José Antonio
- Bosch Arán, Alfonso José
- Cantón Garbín, Manuel
- García Donaire, Julián
- Gil Montoya, Consolación
- Guil Reyes, Francisco Gabriel
- Guzmán Sánchez, José Luis
- Martín Garzón, Gracia Ester
- Martínez Durbán, Mercedes
- Martínez Ortigosa, Pilar
- Moreno Ruiz, José Andrés
- Moreno Úbeda, José Carlos
- Padilla Soriano, Nicolás
- Piedra Fernández, José Antonio
- Puertas Martín, Savíns
- Rodríguez Díaz, Francisco de Asís
- Rodríguez Ruiz, Víctor
- Sagrado Martínez, José del
- Sánchez Molina, Jorge Antonio
- Torres Gil, Manuel

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+sRMipmaQdA9bAOqgRAMaw==>

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez		Fecha	19/07/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	+sRMipmaQdA9bAOqgRAMaw==	PÁGINA	1/6
				
+sRMipmaQdA9bAOqgRAMaw==				

Se trata el orden del día establecido:

1.- Informe del director.

El director comienza informando que desde el 1 de Julio de 2019 el Prof. Luis Fernando Iribarne Martínez es el Secretario del Departamento, por lo que le desea mucha suerte en el cargo. Por otro lado, el director le agradece el gran apoyo que ha tenido de la Prof. Irene Martínez Masegosa durante este último año como Secretaria del Departamento, reconociendo el gran afecto que les une. A continuación, el Director comenta los siguientes puntos:

1.1.- Informe de Satisfacción de la Labor Docente del curso académico 2018/19.

Se informa que se ha recibido el informe de satisfacción de la labor docente relativo a las encuestas realizadas por los estudiantes para el curso académico 2018/19, obteniendo una puntuación de 4,20 sobre 5,0. Esta calificación es parecida a la obtenida en los últimos tres años y está ligeramente por debajo de la media de la Universidad (4,33 puntos). Los apartados peor valorados por los estudiantes y que debemos mejorar son:

- Motivar a los estudiantes para que interesen por la asignatura.
- Fomentar un clima de trabajo y participación.

Por otro lado, resaltar que la participación ha sido del 33,1%, muy por debajo del 42,1% del curso académico 2017/18, por lo que sería conveniente realizar las encuestas en sesiones presenciales de docencia.

1.2.- Convocatorias de Gerencia.

Se informa que se ha publicado la resolución relativa a la Convocatoria de prácticas docentes y de campo donde se concede al Departamento las 26 solicitudes de gasto por un importe total de 44.242,37 €, de tal forma que Gerencia participa financiando 20.371,19 € y el resto será asumido por el Departamento. Actualmente, se han iniciado los trámites administrativos para adquirir 17 solicitudes de gasto, y en los próximos días se realizarán el resto de las solicitudes.

Además, ha salido publicada la Convocatoria de equipamiento de laboratorios donde Gerencia financia a nuestro Departamento con 20.000 €. La fecha límite para enviar la solicitud para participar en esta convocatoria termina el próximo 16 de septiembre, por lo que se solicita a los miembros del Departamento remitan a la Dirección las facturas proformas del material de laboratorio antes del 12 de septiembre, ya que serán estudiadas en la Junta de Dirección del 13 de septiembre.

1.3.- Becas de colaboración con Departamentos para el curso 2019/20.

El director informa que se ha publicado la convocatoria de becas-colaboración destinada a iniciar las tareas de investigación a los estudiantes de último curso de Grado o primer curso de Máster para el curso 2019/20, de tal forma, que nuestro Departamento dispone de 2 becas y otra beca adicional si se producen vacantes en el resto de departamentos. Finalmente, se indica que el plazo de la convocatoria termina el próximo 18 de septiembre, por lo

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==>

Firmado Por	Luis Fernando Iribarne Martínez		Fecha	19/07/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==	PÁGINA	2/6
				
+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==				

que se abre un plazo hasta el 12 de septiembre para remitir los proyectos de colaboración a la Dirección del Departamento, de tal forma, que se pueda celebrar un Consejo de Departamento el 16 de septiembre para realizar la valoración de los proyectos recibidos.

1.4.- II Campus Tecnológico para chicas.

El director informa que en la semana del 8 al 12 de julio se realizó el II Campus Tecnológico para chicas destinado a alumnas de 2º a 4º de ESO. En la fase de preinscripción se recibieron 72 solicitudes de 40 centros educativos diferentes, y fueron seleccionadas por expediente 36 estudiantes de 18 centros educativos diferentes. Las alumnas realizaron durante esa semana los siguientes talleres:

- "NeoTrie: Geometría 3D en Realidad Virtual". Monitor: D José Luis Rodríguez Blancas.
- "Conoce Scrum y agiliza tu vida al estilo de los desarrolladores de software del siglo XXI". Monitora: Dª Clara Marcela Miranda Sarmiento.
- "Programa y baila con el robot NAO." Monitora: Dª Ángeles Hoyo Sánchez.
- "Crea tu primer videojuego con Godot." y "Diseño con Krita." Monitora: Dª Roxana F. Marinca.
- "Jugando con Lego Mindstorms." y "Scratch." Monitora: Dª Remedios Fernández.
- "Divirtiéndonos con el Internet de las Cosas." Monitora: Dª Gloria Ortega López.

Además, se realizó una actividad denominada "Café con Ingenieras" donde las alumnas tuvieron la oportunidad de charlar con las Ingenieras: Dª María del Mar Castilla Nieto, Dª Laura Aguilera Checa, Dª Gloria Ortega López, Dª Celia Núñez Torres, Dª Mela García Pérez y Dª Yolanda Soriano Jerez.

Este evento ha sido organizado por Vicerrectorado de Estudiantes y Delegación del Rector para la Igualdad de Género, la Escuela Superior de Ingeniería y el Departamento de Informática, con la colaboración de: Dª. Irene Martínez Masegosa, Dª. Nuria Novas Castellano, D. Alfonso Bosch Aran y D. José Antonio Piedra Fernández.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 14/06/2019.

El director informa brevemente del contenido de las actas de la sesión anterior cuya documentación se encuentra disponible en la plataforma Alfresco.

Todas las actas se aprueban por asentimiento.

3.- Aprobación, si procede, de las correcciones del reglamento de régimen interno del Departamento.

Se informa que se han recibido las correcciones del RRI del Departamento realizadas por la Secretaría General, proponiendo los siguientes cambios:

- En el Preámbulo: El presente Reglamento del Departamento de Informática tiene como finalidad regular ~~de forma general~~ los órganos de gobierno ...
- Art. 5: Son órganos unipersonales el Director y el Secretario, ~~y los Responsables de las Áreas de Conocimiento, como órganos unipersonales de apoyo.~~
- Art. 6 Apart. a): Todos los ~~Profesores~~ Doctores del Departamento ...

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==>

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez		Fecha	19/07/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==	PÁGINA	3/6
				
+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==				

- Art. 6 Apart. c): Una representación de los estudiantes matriculados en titulaciones en los que el Departamento desarrolle actividad docente, equivalente al treinta por ciento, ~~redondeado por exceso~~, ...
- Art. 6 Apart. d): Una representación del Personal de Administración y Servicios equivalente a un cinco por ciento, ~~redondeado por exceso~~, ...
- Art. 6 Apart. e): Una representación del Personal Investigador con función docente equivalente al cinco por ciento, ~~redondeado por exceso~~, ...
- Eliminar el Art. 32 Apart 1: ~~El Consejo de Departamento podrá desarrollar sus funciones en Pleno, en Junta de Dirección y en Comisiones.~~
- Art. 33 Apart. 1: La convocatoria de las sesiones ordinarias del Consejo se realizará con una antelación de al menos tres días hábiles respecto a la fecha prevista para su celebración, salvo en el caso de las sesiones extraordinarias, cuyo plazo será de al menos ~~un día hábil~~ dos días hábiles.
- Art. 33 Apart. 2: La convocatoria de las sesiones de la Junta de Dirección y de la Comisión Docente deberá realizarse con una antelación de al menos ~~un día hábil~~ dos días hábiles
- Art. 35 Apart. 3: Se entenderá que hay mayoría absoluta cuando se exprese en el mismo sentido la mitad más uno de votos de los miembros ~~presentes~~ que integran ~~en cada momento~~ el órgano.
- Art. 39 Apart. 2: Convocada sesión plenaria, con carácter extraordinario, del Consejo de Departamento, la reforma del reglamento requerirá su aprobación por mayoría ~~absoluta~~ simple,
- DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA: El presente Reglamento entrará en vigor con la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería ~~y continuará vigente, en tanto en cuanto no se oponga a las disposiciones legales o demás normativas que sean de aplicación.~~
- Incluir la DISPOSICIÓN DEROGATORIA: Con la aprobación de este Reglamento queda derogado el anterior Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Informática.

Además, se informa que la propuesta definitiva se encuentra publicada en la plataforma [Alfresco](#) y se aprobará en el próximo Consejo de Gobierno del 26 de julio.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, del procedimiento de gestión del material adquirido con fondos del Departamento.

Se informa que el objetivo de este procedimiento es garantizar que cualquier miembro del Departamento pueda consultar cualquier material adquirido por el Departamento y utilizarlo. La propuesta de procedimiento para gestionar el material adquirido con fondos del Departamento es la siguiente:

- Cualquier miembro del Departamento puede consultar ([online](#) o algún técnico de laboratorio) la existencia del material que necesite. Toda la información estará publicada en el siguiente enlace de Google Drive https://drive.google.com/drive/folders/1D45n_bNnOdFrEXxsgHocF8o43sZbU62p?usp=sharing (modo de solo lectura) para que cualquier profesor pueda conocer qué material existe en el Departamento y quien lo tiene en cada momento.
- Si el material está disponible podrá contactar con el técnico de laboratorio para su retirada. En el supuesto de que no esté disponible dicho material, el técnico de laboratorio consultará al usufructuario la disponibilidad del material.
- Cualquier miembro que desee hacer uso del material deberá firmar un recibí del material que retira, indicando la fecha probable de devolución.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+sRMipmaQdA9bAOqgRAMaw==>

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez		Fecha	19/07/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	+sRMipmaQdA9bAOqgRAMaw==	PÁGINA	4/6
				
+sRMipmaQdA9bAOqgRAMaw==				

- d) Todo el material adquirido con fondos del Departamento, independientemente de que sea inventariable o no, se entregará a alguno de los técnicos de laboratorio. Ellos se encargarán de inscribirlos y contactaran con el profesor que solicitó el material para que proceda a retirarlo.
- e) Cuando el usufructuario no necesite el material, se lo devolverá al mismo técnico de laboratorio.

Además, se aclara que cada uno de los técnicos gestionará una hoja de cálculo con la información del Patrimonio de los laboratorios y el nuevo material (últimos 5 años) adquirido con fondos del Departamento y que los alumnos tutelados que deseen utilizar dicho material deberá ser retirado por el tutor responsable.

Finalmente se solicita la colaboración de los miembros del Departamento que disponen de material adquirido por el Departamento, sobre todo que no estén utilizando, que se lo entreguen a los técnicos para que procedan a actualizar la hoja de cálculo y esté disponible para el resto de personal.

Se aprueba por asentimiento aplicar este protocolo.

5.- Aprobación, si procede, de las guías docentes validadas adscritas al Departamento para el curso 2019/20.

En este apartado, se informa del procedimiento establecido para la validación de las guías docentes y se recuerda que es un indicador básico del contrato programa del Departamento donde al menos el 95% de las guías docentes de las asignaturas adscritas al Departamento debe estar publicadas en la web en plazo. En este sentido, se informa que, hasta la fecha, se han validado todas guías docentes de las asignaturas adscritas al Departamento, excepto las siguientes:

- Grado en Ingeniería Informática (Coord. Alfonso José Bosch Arán)
 - Programación de Servicios Software (Resp. Moreno Ruiz, José Andrés)
 - Negocio Electrónico (Resp. Torres Arriaza, José Antonio)
 - Análisis y Planificación de las TI (Resp. Fernández Martínez, Antonio)
- Grado en Ingeniería Agrícola (Coord. Fernando del Moral Torres)
 - Estadística e Informática (Resp. Flores Parra, Isabel María)
- Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas (Coord. Miguel Pérez Valls)
 - Gobierno de las TIC (Resp. Martínez Masegosa, Irene)
- Máster en Auditoría de Cuentas (Coord. Isabel María Román Sánchez)
 - Sistemas de Información en la Empresa (Resp. Torres Arriaza, José Antonio)

Se recuerda que hoy finaliza el plazo de corrección y que el próximo lunes 22 de julio se publicarán las guías docentes definitivas. Se trata de una información provisional.

Se aprueba por asentimiento la aprobación de todas las guías docentes validadas por los respectivos coordinadores.

6.- Aprobación, si procede, de la memoria del Departamento para el curso 2018/19.

Se informa que, según la información recopilada para elaborar la memoria del Departamento, se resume:

- Proyectos de investigación financiados: 4 internacionales, 6 nacionales y 2 redes de investigación.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==>

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez		Fecha	19/07/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==	PÁGINA	5/6
				
+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==				

- Contratos con empresas más relevantes: 1
- Tesis doctorales defendidas: 2
- Docencia impartida en 15 másteres y 1 programa de doctorado y 10 grados.
- Organización: 1 cursos, 1 congresos, 3 conferencias y 15 jornadas de divulgación.
- Los miembros participan en 11 grupos de investigación.
- Publicaciones: 40 revistas, 1 capítulo de libro, 39 congresos internacionales, 12 congresos nacionales.
- 5 estancias de investigación.
- 7 premios y reconocimientos.

Además se recuerda que el plazo finaliza el próximo 25 de julio, de todas formas se recuerda que en el enlace (<https://docs.google.com/document/d/181hNLT7UMgXoiCJ3x4ZWtlbWrharHNUHGgWhdqbHds/edit>) se encuentra disponible el borrador por si es necesario incluir más información, y que la próxima semana se procederá a remitir la memoria.

Se aprueba por asentimiento remitir la información recopilada en la memoria del Departamento.

7.- Ruegos y preguntas.

El profesor José Joaquín Cañadas Martínez pregunta sobre la convocatoria de material inventariable y software, sugiriendo que se considere otro tipo de material, como de licencia de uso en la nube. El director contesta que ese tipo de material ha sido incluido en la convocatoria de practicas docente y de campo.

El profesor José Fernando Bienvenido Bárcena comenta que dispone de contacto con la oficina de Patentes, desde donde existe la posibilidad de asistir a cursos y visitas técnicas en la oficina de patentes. Comenta que esto puede ser útil para estudiantes de ingeniería, y sugiere que pueda ser incluido en las asignaturas relacionadas. El profesor facilitará esta información a la dirección para su distribución al resto del departamento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:50 h del día 19 de julio de 2019, de todo lo cual doy fe como secretario.

El Secretario del Departamento

Luis Fernando Iribarne Martínez

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==>

Firmado Por	Luis Fernando Iribarne Martínez		Fecha	19/07/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==	PÁGINA	6/6
				
+sRMipmaQdA9bAOqqRAMaw==				